



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El día jueves 26 de octubre del corriente, en momentos en que caminaba tranquilamente por la calle Juez Tedín en el coqueto Barrio Parque de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el ex agente de la SIDE Eduardo Ruffo, quien era buscado por su participación en secuestros y desapariciones en la última dictadura militar, fue sorprendido por la Policía. Llevaba más de tres años prófugo, acusado de ser uno de los jefes operativos del centro clandestino de detenciones de la dictadura Automotores Orletti.

En aquellos tiempos Ruffo era conocido por los apodos de "Zapato" o "Capitán" y fue quien alquiló el taller mecánico del barrio porteño de Floresta donde la Secretaría de Inteligencia del Estado -lugar en que él prestaba servicios- armó en 1976 una base de operaciones para interrogar, torturar y hacer desaparecer personas. Al ser interceptado por personal de Interpol, Ruffo mostró una cédula de identidad a su nombre y no ofreció resistencia alguna. Desde hacía tiempo se especulaba en medios policiales y judiciales con que Ruffo gozaba de algún tipo de protección que le permitía mantenerse libre.

Ruffo, de sesenta años, está acusado de 32 detenciones ilegales y aplicación de tormentos reiterados a prisioneros en Orletti. Se cree que ha participado del operativo en la localidad bonaerense de San Martín en la noche del 26 de septiembre de 1976, cuando fueron secuestrados Roger Julien y su esposa, Victoria Grisonas, junto a sus hijos Anatole y Victoria. Se presume asimismo que Ruffo cuenta con datos acerca de la forma en que fueron detenidos y hacia donde fueron llevados Alberto Mechoso y Adalberto Soba, así como el destino María Claudia García Iruretagoyena, nuera del poeta Juan Gelman.

Eduardo Ruffo era la mano derecha del ya fallecido Aníbal Gordon, responsable operativo de Orletti. Tres semanas antes de ser arrestado, el juez en lo penal federal Julián Ercolini dispuso la intervención de varios teléfonos que podían pertenecer a Ruffo. Uno de ellos era su celular, y gracias a esa medida es que una comisión de Interpol estuvo vigilando la calle Tedín hasta dar finalmente con él.

En la misma causa fue detenido y procesado el ex agente de inteligencia militar Raúl Guglielminetti, quien si bien no tenía un rol oficial en Orletti, se cree que participó de algunos secuestros, entre otros el del actor y dirigente radical Luis Brandoni, la actriz Marta Bianchi, y Carlos Santucho, hermano del dirigente



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

del Ejército Revolucionario del Pueblo. El juez federal Eduardo Rafecas, de licencia por unos meses -subrogado por Ercolini-, el 6 de septiembre pasado procesó a Guglielminetti juntos otros ex militares y además pidió la captura y extradición de militares uruguayos.

Orletti no era un centro clandestino más. Dependía de la SIDE y era la base de operaciones de lo que más tarde se conoció como el Operativo Cóndor, un plan coordinado de la represión de todo el continente, con aval de Estados Unidos. Es por eso que de los 66 secuestros de Orletti que ya se dan por probados, la mitad fueron contra uruguayos. También pasaron por allí detenidos ciudadanos chilenos, paraguayos, y hasta cubanos.

Ruffo siguió trabajando en la SIDE hasta el retorno democrático de 1983. Cinco años más tarde fue detenido y condenado a seis años de cárcel, cuando se comprobó que había anotado como propia a la hija de una de las desaparecidas de Orletti, y a otro menor de nombre Alejandro. En 1983, Abuelas de Plaza de Mayo localizó a la joven y el 25 de agosto de 1985, la Justicia le devolvió su verdadero nombre e identidad: Carla Rutila Artés. Carla, ya mayor de edad, vive actualmente en España. El ex represor fue condenado a seis años de prisión en 1992 por ser hallado autor del delito de supresión del estado civil de la menor con el de falsificación ideológica de documento público destinado a acreditar la identidad.

Finalmente, el jueves 23 de noviembre del corriente, Eduardo Ruffo fue procesado, en una medida dispuesta por el mencionado juez federal Julián Ercolini. Este 2006 no es un año más: seguramente será recordado como el año en que la justicia federal se reconcilió con la memoria del dolor de Nuestra Nación.

Por ello:

Autor: Susana Josefina Holgado



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su beneplácito por el procesamiento del ex represor Eduardo Ruffo por su accionar en el centro clandestino de detención Automotores Orletti, el día jueves 23 de noviembre del corriente, en una medida dispuesta por el juez federal Julián Ercolini.

Artículo 2°.- De forma.